

CONTENIDO

Proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno

De la Junta de Coordinación Política, por el que se modifica el formato de la sesión solemne con motivo del Día Internacional de la Lengua Materna

Anexo II

Martes 22 de febrero



ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS POR EL QUE SE MODIFICA EL FORMATO DE LA SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA LENGUA MATERNA

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33, 34, numeral 1, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

- I. Que conforme al artículo 33 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Junta de Coordinación Política, es el órgano colegiado en el que se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos necesarios a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.
- II. Que el 17 de febrero de 2022, se aprobó la realización de una Sesión Solemne el día 22 de febrero del presente año, con motivo del Día Internacional de la Lengua Materna.
- III. Que se considera importante incluir la participación de la Secretaría de Cultura, para promover la diversidad cultural y lingüística que se encuentra cada vez más amenazada con un mayor número de lenguas que desaparecen, llevándose consigo todo un patrimonio cultural e intelectual.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Junta de Coordinación Política somete a Consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. – La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión acuerda modificar el formato de la Sesión Solemne el día 22 de febrero del presente año, con motivo del Día Internacional de la Lengua Materna.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política

"La legislatura de la paridad, la inclusión y la diversidad"

SEGUNDO. – El formato de dicha Sesión Solemne será el Siguiente:

1. Declaratoria del quorum y apertura de la Sesión Solemne;
2. Harán uso de la palabra dos representantes de los pueblos indígenas hasta por 5 minutos;
3. Hará uso de la palabra la presidencia de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, hasta por 5 minutos;
4. Hará uso de la palabra la Secretaría de Cultura, hasta por 5 minutos;
5. Intervención de todos los grupos parlamentarios representados en la Cámara de Diputados, en orden ascendente hasta por 5 minutos;
6. Hará uso de la palabra la Presidencia de la Cámara de Diputados;
7. Al concluir lo anterior, se procederá a entonar el Himno Nacional, y;
8. Posteriormente se pondrá a discusión el Acta de la Sesión para proceder a su clausura.

TERCERO. – En el desarrollo de la sesión solo tendrán lugar las intervenciones antes mencionadas.

CUARTO. – La logística y organización de la Sesión Solemne corresponderá a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

QUINTO. - Se instruye a la Secretaría General, llevar a cabo las previsiones necesarias para el ceremonial respectivo.

SEXTO. - Comuníquese y publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Parlamentaria.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política

"La legislatura de la paridad, la inclusión y la diversidad"

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 21 de febrero de 2022.



Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez

Presidente de la Junta de Coordinación Política y
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional



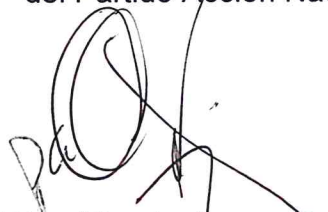
Dip. Moisés Ignacio Mier Velazco
Coordinador del Grupo Parlamentario
Morena



Dip. Jorge Romero Herrera
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional



Dip. Carlos Alberto Puente Salas
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Verde Ecologista de México



Dip. Alberto Anaya Gutiérrez
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido del Trabajo



Dip. Jorge Álvarez Máynez
Coordinador del Grupo Parlamentario
de Movimiento Ciudadano



Dip. Luis Ángel Espinoza Chazaro
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido de la Revolución Democrática

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Rubén Ignacio Moreira Valdez, presidente, PRI; Moisés Ignacio Mier Velasco, MORENA; Jorge Romero Herrera, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máynez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Ángel Xarriel Espinosa Cházaro, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Santiago Creel Miranda, PAN; Marcela Guerra Castillo, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Karen Michel González Márquez, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Jasmine María Bugarín Rodríguez, PVEM; Luis Enrique Martínez Ventura, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Macarena Chávez Flores, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>